

ACTA CM SESIÓN ORDINARIA N° 2/2024

Lugar	Hotel Panamericana Ancud		Región	Los Lagos	
Fecha	10.04.2024	Inicio	10:00 h	Término	17:30 h

Aspectos administrativos

Con fecha 10 de abril del 2024, se llevó a cabo la sesión ordinaria N°02-2024 del Comité de Manejo de la Pesquería de Crustáceos de la Región de los Lagos en la localidad de Ancud. Esta sesión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, en su calidad de presidenta del Comité de Manejo. Se adjunta lista con la participación de miembros e invitados.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

HORARIO	TEMA
10:00 - 10:15	Bienvenida y presentación de programa
10:15 - 10:30	Validación acta anterior
10:30 - 10:45	Presentación de estructura PM Validada
10:45 - 11:30	Estrategia bio-pesquera jaiba marmola
11:30 - 13:00	Estrategia bio-pesquera centolla
13:00 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 14:45	Estrategia ecológica jaiba marmola
14:45 - 16:00	Estrategia ecológica centolla
16:00 - 16:15	Temas varios
16:15 - 16:30	Cierre de la sesión

Desarrollo de la sesión.

1. Bienvenida y presentación del programa
2. Debido a que el acta de la sesión anterior no fue enviada con antelación a los miembros del Comité de Manejo, se acordó realizar su revisión y validación en la próxima sesión.
3. Presentación de estructura PM Validada
 - El Sr. Miguel Espíndola presenta antecedentes relevantes para el desarrollo del plan de manejo, así como también los avances del trabajo que ha realizado a la fecha el comité de manejo. Los principales tópicos se proporcionan a continuación:
 - ✓ Se recuerda a los miembros que se avanzará en el desarrollo de un Plan de Manejo para las pesquerías de jaiba marmola y centolla.

- ✓ Se destaca que, si bien el plan tendrá una estructura general con metas y objetivos comunes, las estrategias a implementar serán específicas a las características de cada pesquería.
- Esquemas de gestión utilizados en otras partes del mundo:
 - ✓ Se presentan distintos esquemas de gestión utilizados en distintas partes del mundo para administrar pesquerías de jaibas y centollas.
 - ✓ Se menciona que en general se aplican medidas fijas, variables (adaptativas a las condiciones del recurso) y en algunos casos reglas de control de captura.
- Conceptos clave en el desarrollo del plan de manejo:
 - ✓ Se hacen referencia a los conceptos clave que se deben tener en cuenta en el desarrollo de un plan de manejo, como meta, objetivo, indicadores y estrategias.
- Estructura de gestión previamente validada:
 - ✓ Se muestra la estructura de gestión previamente validada por el Comité.

4. Estrategia bio-pesquera jaiba marmola

Esta sección se dividió en dos bloques distintos. El primero tenía como objetivo presentar información fundamental para facilitar la formulación de propuestas estratégicas. El segundo bloque, por otro lado, se enfocó en realizar un trabajo colaborativo para proponer estrategias de manejo destinadas a alcanzar y mantener una biomasa desovante equivalente al 40% de la biomasa virginal (B0) para el año 2028. Que es el objetivo que se ha establecido para gestionar la pesquería de jaiba marmola.

- Primer bloque. Información existente para la formulación de estrategias:
 - ✓ Estatus histórico de la pesquería de jaiba marmola en la localidad de Ancud
 - ✓ Resultados de las evaluaciones de stock realizadas en las comunas Ancud y Dalcahue
 - ✓ Relación de selectividad y madurez sexual
 - ✓ Desempeño de indicadores empíricos (rendimientos de pesca y fracción de megadesovantes)
 - ✓ Resultados del modelo de Evaluación de Estrategias de Manejo
 - ✓ Estrategias posibles en base a la información existente
- Segundo bloque. Trabajo colaborativo para proponer estrategias de manejo que permitan cumplir el objetivo biopesquero 1 “alcanzar y mantener una biomasa

desovante equivalente al 40% de la biomasa virginal (B0) para el año 2028”:

- ✓ Se presentaron las estrategias posibles en base a la información existente en una pizarra virtual y se tomaron notas de las propuestas mediante una conversación guiada. Las propuestas de manejo fueron las siguientes:
 - a) Establecer el uso obligatorio de dispositivos de escapes (anillos de 7,5 cm) y/o el uso de malla de 4 pulgadas. Se debe considerar un proceso de implementación progresiva para evitar impactos económicos derivados de la modificación de las trampas que se utilizan actualmente.
 - b) Establecer una temporada de pesca más corta que la actual. De manera provisoria se considera una temporada entre septiembre y junio (julio y agosto cerrado). Idealmente, la duración de la temporada de pesca debiese ajustarse en función de la condición de indicadores empíricos como rendimiento de pesca (kg/trampa), proporción de megadesovantes y desembarques.
 - c) Realizar un catastro del número de trampas usadas por embarcación. En este proceso, se debe recoger también información de la eslora de la embarcación. A partir de esto, se podrán establecer, si se considera pertinente, límites al número de trampas por categoría de embarcación.

5. Estrategia bio-pesquera centolla

Esta sección se dividió en dos bloques distintos. El primero tenía como objetivo presentar información fundamental para facilitar la formulación de propuestas estratégicas. El segundo bloque, por otro lado, se enfocó en realizar un trabajo colaborativo para proponer estrategias de manejo destinadas a alcanzar y mantener una biomasa desovante equivalente al 40% de la biomasa virginal (B0) para el año 2028. Que es el objetivo que se ha establecido para gestionar la pesquería de jaiba marmola.

- Primer bloque. Información existente para la formulación de estrategias:
 - ✓ Cobertura del monitoreo científico
 - ✓ Datos disponibles
 - ✓ Evaluación de stock realizada el año 2021
 - ✓ Relación de selectividad y madurez sexual
 - ✓ Resultados del modelo de Evaluación de Estrategias de Manejo
 - ✓ Rendimientos de pesca regionales en mar interior y mar exterior
 - ✓ Estrategias posibles en base a la información existente
- Segundo bloque. Trabajo colaborativo para proponer estrategias de manejo que permitan cumplir el objetivo biopesquero 1 “alcanzar y mantener una biomasa desovante equivalente al 40% de la biomasa virginal (B0) para el año 2028”:
-

- ✓ Se presentaron las estrategias posibles en base a la información existente en una pizarra virtual y se tomaron notas de las propuestas mediante una conversación guiada. Las propuestas de manejo fueron las siguientes:
 - a) Se propone realizar un piloto de extensión de temporada hasta el 20 de diciembre con llenado de bitácoras y con participación de IFOP en el monitoreo de capturas.
 - b) Para piloto de extensión de temporada, se propone establecer puertos de desembarque autorizados.
 - c) Se proponen una temporada de pesca tentativa desde el 15 de abril al 31 de diciembre (dejando la pesquería cerrada entre el 1 de febrero y el 15 de abril).
 - d) Se propone regular el tamaño de malla. Para ello se considera necesario analizar apertura de malla óptimo para permitir el escape de ejemplares pequeños y hembras ovígeras.
 - e) Se propone implementar un sistema de manejo regional, para lo cual serán revisados los aportes de desembarque desde mar interior y exterior.
 - f) Todas las medidas propuestas (desde el punto “a” hasta el punto “e”) serán evaluadas y se presentará plan piloto segundo semestre de 2024.

6. Estrategia ecológica jaiba marmola y centolla

Cabe mencionar que si bien estaba considerado abordar la estrategia ecológica durante la jornada de la tarde. Debido al interés y urgencia este punto fue el primero que se abordó durante la sesión. Específicamente se analizó la estrategia para avanzar en la meta ecológica (ME1) definida como “Minimizar los impactos realizados al Ecosistema al año 2034”.

Para ello se realizó un trabajo colaborativo en una pizarra virtual para proponer estrategias que permitan cumplir el objetivo ecológico 2 “Evitar la interacción de las pesquerías de crustáceos con mamíferos marinos al año 2028”. Los acuerdos en esta materia fueron:

- ✓ Hacer propuestas de cabos adecuados para realizar pruebas piloto que permitan evitar la interacción con mamíferos marinos.
- ✓ Generar un catastro de beneficiarios validado por el Comité de Manejo, considerando una caracterización de estos (habitualidad, eslora, número de trampas). Se acuerda que SERNAPESCA podría entregar información de base para este catastro.
- ✓ Hacer pruebas piloto de cabos que permitan evitar la interacción con mamíferos marinos. Para ello SUBPESCA analizará posibles vías de financiamiento.

- ✓ Una vez se cuente con pruebas piloto exitosas, se acuerda iniciar la etapa de implementación en la flota. Para esto se realizarán gestiones con INDESPA para que incorpore una línea de financiamiento en esta línea. En este contexto, se acuerda que el instrumento de financiamiento será para reemplazar cabos, por lo cual, se considera una etapa de recuperación de cabos antiguos.

Acuerdos y aprobación de acta sesión anterior

1. Se acordó revisar el acta de la sesión anterior en la próxima sesión.
2. Para la dimensión bio-pesquera de la pesquería de jaiba marmola se acordó:
 - Establecer el uso obligatorio de dispositivos de escapes (anillos de 7,5 cm) y/o el uso de malla de 4 pulgadas. Se debe considerar un proceso de implementación progresiva para evitar impactos económicos derivados de la modificación de las trampas que se utilizan actualmente.
 - Establecer una temporada de pesca más corta que la actual. De manera provisoria se considera una temporada entre septiembre y junio (julio y agosto cerrado). Se evaluará que la duración de la temporada de pesca se deba ajustar en función de la condición de indicadores empíricos como rendimiento de pesca (kg/trampa), proporción de megadesovantes y desembarques.
 - Realizar un catastro del número de trampas usadas por embarcación. En este proceso, se debe recoger también información de la eslora de la embarcación. A partir de esto, se podrán establecer, si se considera pertinente, límites al número de trampas por categoría de embarcación.
3. Para la dimensión bio-pesquera de la pesquería de centolla se acuerda evaluar y presentar un plan piloto el segundo semestre de 2024, considerando las siguientes propuestas:
 - Se propone realizar un piloto de extensión de temporada hasta el 20 de diciembre con llenado de bitácoras y con participación de IFOP en el monitoreo de capturas.
 - Para piloto de extensión de temporada, se propone establecer puertos de desembarque autorizados.
 - Se proponen una temporada de pesca tentativa desde el 15 de abril al 31 de diciembre (dejando la pesquería cerrada entre el 1 de febrero y el 15 de abril).
 - Se propone regular el tamaño de malla. Para ello se considera necesario analizar apertura de malla óptimo para permitir el escape de ejemplares pequeños y hembras ovígeras.

- Se propone implementar un sistema de manejo regional, para lo cual serán revisados los aportes de desembarque desde mar interior y exterior.

4. Próxima sesión se programará para la semana del 6 de mayo.

Cierre de sesión, siendo las 17:30.



Guisella Muñoz Ibarra
Presidenta
Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos
de la Región de los Lagos

Miembros asistentes

Los asistentes se indican con una cruz (X).

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	Asistencia	Justifica
Héctor Morales Ojeda	Titular S. artesanal: Quellón		
Jaime Porma Railef	Suplente S. artesanal: Quellón		
María Alvarado Alvarado	Titular S. artesanal: Quellón		
Erminda Águila Díaz	Suplente S. artesanal: Quellón		
Claudio Pichaud Uribe	Titular S. artesanal: Ancud	Sí	
Javier Ampuero Oyarzo	Suplente S. artesanal: Ancud		
Juan Sanhueza Chaura	Titular S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena	Sí	
Víctor Barría Bahamonde	Suplente S. artesanal: Llanquihue, Osorno y Palena		
Vacante	Titular Dalcahue		
Vacante	Suplente Dalcahue		
Vacante	Titular Dalcahue		
Vacante	Suplente Dalcahue		
Rodrigo Valenzuela Torres	Titular Plantas Proceso		
Guillermo Roa Contreras	Suplente Plantas Proceso		
Gobernador Marítimo de Castro, Capitán de Navío LT Sr. Claudio Vidal Cabezas	Titular Autoridad Marítima		
*Capitán de Puerto de Ancud, Capitán de Corbeta LT Sr. Cristian Díaz Triviño	Suplente Autoridad Marítima	Sí	
Sofía Milad	Titular del Servicio Nacional de Pesca		
Cesar Sepúlveda	Suplente Servicio Nacional de Pesca	Sí	
Guisella Muñoz Ibarra	Titular SSPA		
Marcos Troncoso Valenzuela	Suplente SSPA	Sí	

* El capitán de corbeta LT. Sr. Sebastián Gysling, asistente en reemplazo del suplente.

Invitados:

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Martina Delgado	DZP Región de Los Lagos
Miguel Espíndola	Centro de Investigación ECOS
Gonzalo Olea	Centro de Investigación ECOS

Registro fotográfico de la sesión:



Lista de asistencia:

EVENTO: SESION 2 - 2024. COMITE DE MANEJO CRUSTACEOS LOS LAGOS

LISTA DE AISTENCIA

Nombre	Organización / Institución	Celular / E-mail	Firma
Marcos Trouwso J.	SSPA	mtrouwso@subpece.cl	
Gonzalo Muñoz J	SSPA	gmunoz@subpece.cl	
Cristóbal Sepúlveda	Senapesce	csepulveda@subpece.cl	
JUAN SANHUELA	PERZOCAL	jsanhuela@subpece.cl	
Sebastián Gysling	Comit Sainos	sgysling@subpece.cl	
CAPITAN DE CORBETA. LT. SEBASTIÁN GYSLING	CAPITANÍA DE PUERTO DE ANCUD	cpAncud@dgtm.cl	
Martín Delgado	DZP - Subpece	mdelgado@subpece.cl	
Gonzalo Olea	ECOS	GOLEA@ECOSMAR.CL	
Miguel Espinoza	ELOS	mespinos@ecosmar.cl	

